

TESTIMONIO DE SANTOS Y ESGUERRA FRENTE A HUNDIMIENTO DE LA REFORMA A LA JUSTICIA

Presentadora El Proceso de Pérdida de Investidura que enfrentan los 12 conciliadores del Congreso que en 2011 cambiaron el texto de la Reforma a la Justicia recibió los testimonios del Presidente Santos y de su entonces Ministro de Justicia Juan Carlos Esguerra. Sus respuestas hunden a los Congresistas.

Periodista: El Presidente afirmó que objeto la reforma porque iban a salir de la cárcel decenas de parapolíticos y el ministro señaló que literalmente fue sacado de la reunión en la que los demandados “cocinaron” los cambios.

Jesús Ignacio García, Eduardo Henríquez Maya, Luis Fernando Duque, Juan Manuel Corzo y Germán Barón Cotrino, son algunos de los doce conciliadores de la fallida Reforma a la Justicia que en 2011 escandalizaron al país, por lo que era el objetivo de los Parlamentarios liberar a decenas de parapolíticos.

Noticias Uno conoció la declaración del Presidente Santos ante el Consejo de Estado en el proceso de Pérdida de Investidura de los conciliadores del proyecto; el Mandatario dijo: “La Norma habría paralizado las investigaciones adelantadas por la Fiscalía contra los funcionarios mencionados en el artículo 235 (...) y lo que es aún más grave. Habría conducido a la excarcelación Inmediata de aquellos aforados privados de la libertad en ese momento”.

Por su parte la declaración ante el Alto Tribunal el Exministro de Justicia Juan Carlos Esguerra recordó que algunos congresistas lo sacaron del recinto donde circularon cambios que favorecieron a los Parlamentarios “Cada uno de los cuales dijo que preferían sesionar sin la presencia del ministro (...) no tuve más remedio que retirarme de la sesión”. **(Lectura del testimonio, documento escrito).**

Juan Carlos Esguerra: En especial el senador Jesús Ignacio García, el senador Enríquez Maya, el senador Luis Fernando Duque y el senador Juan Carlos Restrepo, fueron los cuatro que con más empeño insistieron en que yo debía retirarme.

Periodista: Justamente el senador Jesús Ignacio García cuya hoja de vida publicó la Presidencia de la República para que sea el próximo embajador en Costa Rica, fue uno de los más interesados en modificar los artículos que impedías aplicar con coherencia el régimen de pérdida de investidura.

“Las causales de pérdida de investidura quedaban reducidas de modo que las pérdida de investidura ciertamente no sería hoy lo que solía ser y sería más bien un rey de burlas”. **(Lectura del testimonio, documento escrito)**

Nota periodista: Esguerra también reveló que solicitó al entonces presidente de la Cámara, Simón Gaviria, que incluyera ponentes concedores del proyecto, sin embargo Simón Gaviria no hizo nada.

Juan Carlos Esguerra: Finalmente, yo supongo que por razones políticas y así me lo dejó entrever el Presidente de la Cámara, pues hizo las escogencias que hizo, designando a algunos que en efecto habían sido ponentes.

Nota periodista: Casi tres años después del hundimiento de la reforma plagada de “micos” ningún parlamentario ha asumido alguna responsabilidad penal o política de fondo y los procesos se han estancado

Juan Carlos Esguerra: El único que lo ha hecho he sido yo.

Nota periodista: Hoy está por fallar el primer proceso de pérdida de investidura de estos congresistas.

El proceso de pérdida de investidura que enfrentan los doce conciliadores del Congreso que en 2011 cambiaron el texto aprobado de la Reforma a la Justicia, recibió los testimonios del presidente Santos y de su entonces ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra. Sus respuestas hundieron a los congresistas.

Fuente: NOTICIAS UNO 18-01-15

<http://noticiasunolaredindependiente.com/2015/01/18/noticias/testimonio-de-santos-y-esguerra-frente-a-hundimiento-de-la-reforma-a-la-justicia>